Aparecida marinaldis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE,

HABILITADO EN VIRTUD DE ÓRDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO 1811

a la orden comunicada por el Exmo. S.r D.n Jos.e
la Pezuela Secret.o de Estado su fha. a 20 de Mayo
por la q.e se manifiesta la formula a hacer el
Prestado juramento; haviendolo hecho tam-
bien en alta voz los citados Porteros y Clarines
con lo q.e se concluyó el acto y mandó la Ciu-
dad y Sr. Justicia se librase el competente be-
timonio para su Remision á la Superioridad
segun está prevenido

Señalam.to del dia de la Pub.n de la Const.n

En seguida salieron todos los Individuos q.e
esto forman Corporacion y Acordó la Ciudad: que
mediante á tener los Caballeros Comisarios nom-
brados p.a la concurrencia á la publicacion de
la Constitucion Española hecho el proyecto de la
Carrera y demas q.e deve executarse p.a el efecto
se señala á fin de q.e se verifique la citada
publicacion el Sabado diez y ocho del corriente
á las quatro de su tarde, lo qual se anunciará
al Publico por medio de Edictos para su inte-
ligencia como tambien el q.e se halle cerciorado
de los Sitios en q.e se ha de practicar la lectu-
ra, formula de esta iluminacion que deve
haver, tablados de Musica, funcion de